III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE RÍO FRESNO

El Pleno de esta Junta Vecinal, acordó iniciar expediente para la obtención de terrenos donde se encuentra instalado el depósito de agua de Quintanilla de Río Fresno, así como para garantizar los accesos al mismo.

A tal fin, en sesión celebrada el 29 de enero de 2015, adoptó el acuerdo por el que se aprueba con carácter inicial el proyecto técnico de nuevo camino de acceso al depósito de agua de Quintanilla de Río Fresno, redactado por don Gonzalo Blanco Embún, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Obras, cuyo presupuesto asciende a 18.000 euros. También se acordó la declaración de utilidad pública y necesaria ocupación de los terrenos necesarios, a efectos expropiatorios.

Dicho proyecto contiene la relación de bienes y derechos afectados. Consta igualmente su valoración pericial, de la que se dará traslado individualizado a los propietarios.

Caso de llegar a acuerdo para la adquisición amistosa de dichos terrenos, se dará por concluido el expediente expropiatorio.

El documento aprobado se somete al trámite de exposición pública por plazo de quince días durante el cual los interesados podrán examinar la documentación y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

De no formularse ninguna el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptado.

En otro caso, el Pleno resolverá las presentadas y acordará lo procedente sobre la aprobación definitiva del proyecto, declaración de necesaria ocupación y relación y valoración de los bienes.

En Quintanilla de Río Fresno, a 30 de enero de 2015.

El Alcalde,
Maximiano Gutiérrez Barriuso